

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN “MARZO DE CONSULTORES”

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Col. Polanco DF 11560 México, pone a disposición de sus Asociados Independientes los siguientes términos y condiciones de LA PROMOCIÓN “MARZO DE CONSULTORES” (que en lo sucesivo será denominada LA PROMOCIÓN).

LA PROMOCIÓN es válida únicamente para los **Asociados Independientes Activos**, residentes habituales en la República Mexicana de forma gratuita, de tal manera que para la obtención de los premios objeto de la misma no será necesario el desembolso de cantidad alguna.

Los empleados de ISAGENIX, cualquiera de sus empresas afiliadas y/o subsidiarias, así como los miembros de su familia no son elegibles para ser designados ganadores de LA PROMOCIÓN, por “familia” se debe entender cónyuge, a los padres y a los hijos de los empleados y/o de empresas afiliadas y/o subsidiarias de ISAGENIX.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el Asociado Independiente reconoce y acepta el cumplimiento de los presentes términos y condiciones (El desconocimiento de estos Términos y condiciones es exclusiva responsabilidad del Asociado Independiente participante). Asimismo, acepta quedar obligado por estas reglas y/o términos y condiciones, y decisiones de ISAGENIX, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN. Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a los requisitos, las reglas de LA PROMOCIÓN, políticas y procedimientos ISAGENIX vigentes, código de ética y las decisiones de ISAGENIX, implicará la inmediata descalificación y exclusión del Asociado Independiente participante y/o la revocación del premio en caso de haber resultado ganador en violación a las mismas.

La vigencia de LA PROMOCION será del **5 de marzo al 1 de abril de 2018.**

Asimismo, el contar con casos abiertos ante el Departamento de Conformidad ISAGENIX, durante la vigencia de LA PROMOCIÓN y hasta la fecha de cierre de la misma será una causal de descalificación inmediata a LA PROMOCIÓN.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

1. Podrán participar en LA PROMOCIÓN hombres y mujeres mayores de 18 años residentes habituales en la República Mexicana, que sean Asociados Independientes Activos de Isagenix México.
2. Convertir a los Asociados inscritos en Bonomanía enero y febrero a que alcancen el rango de Consultor.
3. Cada conversión paga una bonificación de \$100 USD
4. Aplica hasta 20 Consultores máximo.

No se tomarán en cuenta como inscripciones válidas y se descalificará al participante de forma inmediata de LA PROMOCIÓN, aquellas inscripciones que se realicen con información, falsa, incorrecta, manipulada, duplicada o con datos de terceros y no personales, lo cual incluye inscripciones con datos del Patrocinador que corresponda. El Patrocinador y el nuevo Asociado serán los únicos responsables de la veracidad y validez de la información proporcionada para registro.

Para que el Asociado Independiente que cumplió los requisitos correspondientes sea declarado ganador de las bonificaciones o Premios deberá: (i) estar activo hasta la fecha de cierre de LA PROMOCIÓN; y (ii) No contar con casos ante el Departamento de Conformidad abiertos.

DESCALIFICACIÓN.

ISAGENIX podrá descalificar la participación de cualquier Asociado Independiente en LA PROMOCIÓN, así como revocar el otorgamiento del premio en el caso de verificarse cualquiera de los siguientes supuestos durante la vigencia de LA PROMOCIÓN y hasta la fecha de otorgamiento del premio:

- Por cualquier tipo de amenaza o agresión detectada y/o reportada entre los Asociados Independientes participantes, o hacia ISAGENIX (o personal de su corporativo), generará que se descalifique al responsable de dicha agresión. Los casos reportados serán revisados y analizados por ISAGENIX.
- Por incumplimiento de cualquiera de los lineamientos establecido en las Políticas y Procedimientos vigentes de ISAGENIX, así como el Código de Ética Isagenix.
- Incumplimiento de cualquiera de los requisitos de participación y comerciales para calificar como ganador establecidos en los presentes términos y condiciones;
- Por caer en inactividad durante la vigencia de LA PROMOCIÓN
- Manipular el Plan de Compensación, de forma enunciativa mas no limitativa, esto incluye: realizar inscripciones con información falsa, incorrecta y/o imprecisa; inscribir a la misma persona varias veces (duplicar/triplicar información). Hacer pedidos y realizar el pago de los mismos por terceras personas con el mismo medio de pago (es decir la misma tarjeta de débito y/o crédito); inscribir personas sin autorización, inscribir personas de otros Asociados Independientes, inscribir personas con datos de patrocinador y no personales, entre otros.

Los Asociados Independientes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la PROMOCIÓN, por lo que ISAGENIX se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de los presentes términos y condiciones, así como de sus Políticas y Procedimientos y el Código de ética. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir la participación del Asociado Independiente en futuras promociones.

Las decisiones que se adopten respecto a LA PROMOCIÓN serán finales y no se podrán apelar.

PREMIOS Y FORMA DE OTORGAMIENTO.

Las bonificaciones ("Premios") no serán acumulables, reembolsables, intercambiables o transferibles, solo se entregarán al Ganador. Los Asociados Independientes ganadores deberán seguir todas las direcciones e instrucciones de ISAGENIX para la entrega del premio correspondiente, de lo contrario estos les podrán ser negados.

AUTORIZACIÓN.

Al participar en LA PROMOCIÓN, los Asociados Independientes participantes otorgan su consentimiento permiso y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal e individual incluyendo el rostro y/o rasgos fisonómicos y/o cualesquiera partes identificables del cuerpo y ya sea estática y/o con movimiento y/o sonido sincronizado quedando ISAGENIX facultada de manera enunciativa, más no limitativa, para realizar y llevar a cabo todas o algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público por medio de la telecomunicación y/o redes de telecomunicación; transmisión pública y radiodifusión por cualquier medio; incorporación en obras artísticas y/o promocionales y/o spots y/u obras audiovisuales incluyendo la distribución de ejemplares de las mismas así como la divulgación de obras derivadas en que se hubiese incorporado y/o forme parte la imagen de la persona de que se trata; modificación, estilización, copia, edición, traducción o adaptación y, en general, cualquier modalidad y/o especie de uso y utilización de toda clase de obras artísticas, literarias o científicas en las que se hubiese incorporado o forme parte la imagen del consumidor, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, país o territorio incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación (tales como Internet) actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

ISAGENIX se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases, términos y condiciones constantemente y hasta el término de LA PROMOCIÓN.

En relación con lo anterior, será responsabilidad de cada Asociado Independiente Operador leer, comprender, cumplir y asegurarse de que está al tanto de la versión más reciente de dichos términos.

CONTACTO.

Para la difusión de la información relacionada con LA PROMOCIÓN, el único medio autorizado por ISAGENIX es la página oficial IsagenixMexico.com

LEGISLACIÓN APLICABLE.

Para todo lo relativo a la interpretación, ejecución y cumplimiento de la presente PROMOCIÓN, los Asociados Independientes participantes e ISAGENIX acuerdan sujetarse a las leyes, y a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México Distrito Federal, renunciando expresamente al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiere corresponderles.